Herveo, noviembre 24 de 2023

LA GOBERNACION DEL TOLIMA

Nit. 800.113.672-7

DEBE A:

MUNICIPIO DE HERVEO

Nit. 800.100.057-0

La suma de:

VEINTISIETE MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($27.862.150)

POR CONCEPTO DE: Segundo desembolso como pago restante del aporte del Departamento al convenio No. 2042 de 2023 modificado a través del convenio No. 2047. Cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE HERVEO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cordialmente,

ARBEIS ROJAS RUBIO

ALCALDE.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO HERVEO -TOLIMA

CERTIFICA

Que La ALCALDIA MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA, con identificación tributaria número 800.100.057 - 0 a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de NOMINA, APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La presente se expide a solicitud del interesado en el municipio de Herveo Tolima a los treinta (29) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

DIANA CRISTINA ARIAS VELASQUEZ
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico